

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "RIPACO S.A.",
CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez y seis horas, en el local de la compañía RIPACO S.A. ubicado en la Avenida Olmedo #112 y Sargento Vargas, de acuerdo con los Estatutos y Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, asistiendo el señor Juan Andrés Gómez Estrada, representado por su padre señor Andrés Gómez Santos, portador de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Emilio Gómez Estrada, por sus propios derechos y portador de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Alejandro Gómez Estrada, por sus propios derechos y portador de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señorita Rafaela Gómez Estrada, representada por su padre señor Andrés Gómez Santos, portadora de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señorita Manuela Gómez Estrada, representada por su padre Andrés Gómez Santos, portadora de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, sumando un mil dólares americanos, por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía.

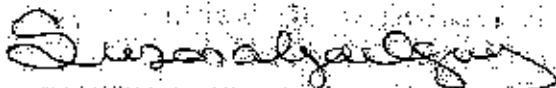
Estatutariamente actúa la señora Susana Gómez de Aguirre como Presidenta y el señor Juan Andrés Gómez Estrada en calidad de Secretario ad-hoc, quien expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado de conformidad con el Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, queda constatada que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es un mil dólares americanos. A continuación la señora Susana Gómez de Aguirre hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberán tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y aprobar los informes de la administración y el comisario; 2) Conocer y aprobar los estados financieros por el ejercicio 2019 y resolver sobre el destino de los resultados; y 3) Nombrar al Comisario para el ejercicio 2020. Acto seguido, los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto, por lo cual la Presidencia declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tema del orden del día.

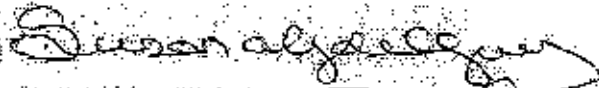
- 1) El Secretario ad-hoc procede a la lectura de los informes los cuales son debidamente aprobados.
- 2) Se conocen y aprueban los estados financieros presentados y se establece que no hay nada que resolver acerca del destino de las utilidades.
- 3) Finalmente, se nombra al señor Francisco Quiroz Heinert como comisario de la compañía para el ejercicio del 2020.

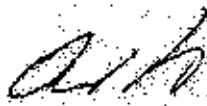
La Presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento para Juntas Generales, Artículo 27, expedida por el Superintendente de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión:

- 1.- Lista de asistentes con el número de acciones que representan, y
- 2.- Copia del Estado Financiero y los informes.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Para constancia de lo expresado firman todos los asistentes conjuntamente con la Presidenta y el Secretario, que certifican.

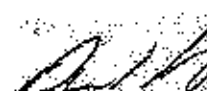

SUSANA GÓMEZ DE AGUIRRE
Presidente

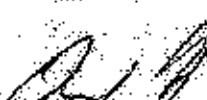

SUSANA GÓMEZ DE AGUIRRE
Secretaria Ad-hoc


p. JUAN A. GÓMEZ ESTRADA
Andrés Gómez Santos


EMILIO GÓMEZ ESTRADA


ALEJANDRO GÓMEZ ESTRADA


p. RAFAELA GÓMEZ ESTRADA
Andrés Gómez Santos


p. MANUELA GÓMEZ ESTRADA
Andrés Gómez Santos

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA RIPACO S.A., CELEBRADA EL 2 DE MARZO
DEL 2020**

1. **SR. JUAN ANDRES GOMEZ ESTRADA**, representado por su padre señor Andrés Gómez Santos propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **SR. EMILIO GOMEZ ESTRADA**, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. **SR. ALEJANDRO GOMEZ ESTRADA**, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. **SRTA. RAFAELA GOMEZ ESTRADA**, representada por su padre señor Andrés Gómez Santos, propietaria de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
5. **SRTA. MANUELA GOMEZ ESTRADA**, representada por su padre señor Andrés Gómez Santos, propietaria de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 2 de marzo del 2020


SUSANA GOMEZ DE AGUIRRE
Secretaría Ad-Hoc